

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, enero 12 de 2023. A Despacho del señor Juez el presente proceso ejecutivo, informándole que el secuestre allegó los respectivos informes de septiembre a diciembre de 2022. Sírvase proveer.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)

CLASE DE PROCESO	:	PROCESO HIPOTECARIO
RADICADO PROCESO	:	17001-31-03-002-2013-00364-00
ACCIONANTE	:	GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS
DEMANDADO	:	ÁNGELA MARÍA ORTIZ PACHÓN

Auto de sustanciación No. 025

Vista la constancia secretarial que antecede, se agregan y se ponen en conocimiento de las partes los informes allegados por el secuestre designado en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO
JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO</p> <p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u></p> <p>La providencia anterior se notifica en el Estado No. 002 del 20 de enero de 2023</p>  <p>ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO</p> <p>Secretaria</p>
--

Firmado Por:
Jose Eugenio Gomez Calvo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6e574f5fabf05d513e39b82fdb183fa35c7520361fd231baeacbb3231331a5c**

Documento generado en 19/01/2023 10:52:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>